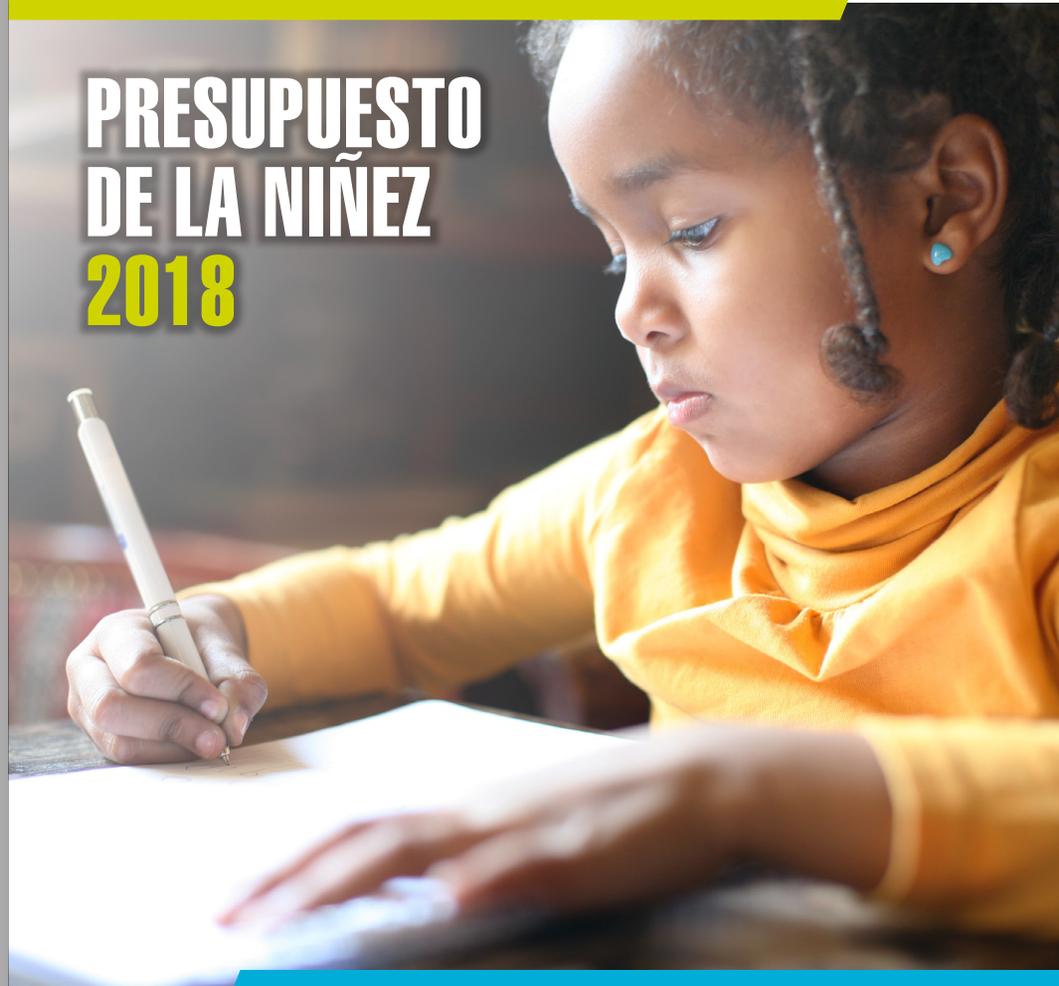


PRESUPUESTO DE LA NIÑEZ 2018



RECONOCIMIENTOS

Este Presupuesto de la Niñez y la Juventud es un producto del Instituto del Desarrollo de la Juventud de Puerto Rico (IDJ). Se basa en un informe detallado del análisis de presupuesto realizado por el Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad de Puerto Rico en Cayey: **ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE LAS AGENCIAS GUBERNAMENTALES DE PUERTO RICO QUE OFRECEN SERVICIOS A NIÑOS(AS).**

El mismo fue dirigido por el Dr. José Caraballo Cueto y apoyado por Stephanie Rodríguez, Asistente de Investigación. El diseño gráfico fue hecho por la compañía 21stedmind.

Este informe fue posible gracias al generoso apoyo de la Fundación Annie E. Casey. Las opiniones expresadas aquí son las del Instituto del Desarrollo de la Juventud exclusivamente y no siempre reflejan las opiniones de nuestros patrocinadores u otros colaboradores.

CARTA DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

"Nuestros niños son nuestro futuro". Esta frase es un lema común en campañas políticas, y es repetida una y otra vez por celebridades en sus iniciativas altruistas y en el discurso popular. Luego de que el Huracán María devastara nuestra ya frágil economía y acelerara la migración de miles de familias con niños, es crucial detenerse y reflexionar seriamente sobre las implicaciones de esta frase. Si queremos asegurar un proceso de recuperación exitoso y un futuro brillante para Puerto Rico -y este futuro será en gran medida definido por los niños de hoy- existen muchas preguntas serias que necesitan respuesta. ¿Quiénes son los niños de Puerto Rico y cómo son sus vidas? ¿Qué necesitamos hacer para asegurar que, en efecto, puedan tener un futuro brillante?

En el Instituto del Desarrollo de la Juventud de Puerto Rico trabajamos para responder a estas dos preguntas. Primero, para entender mejor quiénes son los niños de Puerto Rico y cuáles son sus retos, recopilamos, analizamos y diseminamos datos a través de varias publicaciones, incluyendo el Índice de Bienestar Infantil a nivel municipal y de Puerto Rico, el proyecto Kids Count y el Observatorio de la Niñez Temprana. A través de este trabajo hemos encontrado que un desafío modular que enfrentan los niños puertorriqueños es la pobreza -más de la mitad de ellos viven en la pobreza y 8 de cada 10 viven al borde de la pobreza o en áreas de alta pobreza. Esto es particularmente alarmante cuando se tiene en cuenta la cantidad sustancial de estudios que evidencian el impacto negativo de la pobreza infantil en el desempeño de esos niños en su adultez, y por lo tanto, en el desarrollo económico, a través de la pérdida de capital humano y el aumento de costos gubernamentales. Basado en esto, sabemos que la mayoría de los niños en Puerto Rico viven en la pobreza, y que esto podría obstaculizar su capacidad de "ser el futuro".

Este año comenzamos a extender nuestro trabajo para profundizar en esa segunda pregunta, pensando particularmente en los niños que viven en la pobreza o al borde de la pobreza y lo que se necesitará sistemáticamente para desarrollar su potencial al máximo, además de identificar cómo Puerto Rico puede crear y cambiar políticas públicas que favorezcan ese desarrollo.

A medida que contemplamos lo que los niños necesitan a nivel sistémico para desarrollar su potencial, entendemos que un aspecto importante es la inversión pública para apoyar programas y servicios que permitan su desarrollo óptimo y acceso a oportunidades. Este asunto adquiere más relevancia en el contexto de la crisis fiscal de Puerto Rico y su exacerbación luego del Huracán María, que obliga a tomar decisiones difíciles en torno a las inversiones públicas. Para asegurar que la niñez sea elevada a población prioritaria y sus intereses sean tomados en cuenta, el Instituto del Desarrollo de la Juventud de Puerto Rico decidió realizar un informe titulado "Presupuesto de la Niñez", el cual analiza las inversiones en niños y sus familias durante los últimos cuatro años fiscales. Este análisis condujo

a dos productos principales: (1) un informe detallado del análisis presupuestario, que se puede encontrar en el sitio web del Instituto (www.juventudpr.org), y (2) este informe de política pública, que contiene las principales conclusiones e implicaciones y proporciona recomendaciones para aquellos a cargo de la toma de decisiones sobre el presupuesto.

Este informe de política pública está destinado a varias audiencias. Primero, las familias y los jóvenes, quienes deben estar conscientes sobre la manera en que las inversiones públicas afectan sus vidas y deben utilizar esto como una herramienta para apoderarse y abogar por sus intereses. Segundo, las organizaciones sin fines de lucro y comunitarias que trabajan con niños y jóvenes deben usar la información para monitorear posibles amenazas a su financiamiento, así como para abogar por las poblaciones a las que sirven. Finalmente, los formuladores de políticas, incluyendo la Rama Ejecutiva, la Legislatura y la Junta de Supervisión Fiscal, deben utilizar las recomendaciones de este informe para asegurar que los niños y sus familias se mantengan a la vanguardia de las prioridades de inversión y que las decisiones no se tomen de una manera distorsionada, lo que podría comprometer el desarrollo económico de Puerto Rico a largo plazo.

Nuestro plan es publicar el Presupuesto de la Niñez para Puerto Rico anualmente. De esta manera, continuaremos elevando la conversación sobre los niños y cómo las decisiones que se toman hoy, inevitablemente impactarán el futuro de Puerto Rico.

Sinceramente,
Amanda Rivera Flores
Directora Ejecutiva
Instituto del Desarrollo de la Juventud (IDJ)



INTRODUCCIÓN

Actualmente, Puerto Rico está pasando por lo que pudiese considerarse como el período económico, fiscal y social más difícil en su historia. Antes de que el huracán María devastara la isla, se estaba gestando una gran crisis fiscal y económica. Algunos describieron esta crisis como la gran depresión de Puerto Rico, ya que es más larga y más profunda que la de la década de 1930. Además de experimentar esta crisis económica, la deuda del gobierno ascendió a alrededor de \$130 mil millones. Como resultado, en 2016, el Congreso de los Estados Unidos aprobó y aplicó la Ley PROMESA, que estableció una Junta de Supervisión Fiscal con el propósito de llevar a cabo reformas fiscales para abordar el problema de la deuda pública.

Como si este escenario económico y demográfico no fuera lo suficientemente desafiante, el 20 de septiembre de 2017, la isla fue azotada por el huracán María. El huracán y sus efectos, exacerbaron la reducción de actividad económica. En el mes posterior al huracán, el gobierno calculó una pérdida de más de 31,000 empleos. También hubo un impacto fiscal significativo debido a una disminución en los ingresos del gobierno. Para diciembre de 2017 los ingresos del gobierno estuvieron 260 millones por debajo de las proyecciones, poniendo en peligro la capacidad del gobierno para evitar nuevos recortes.

Dentro de este contexto económico y fiscal, es esencial asegurar las necesidades de una de las poblaciones más vulnerables de Puerto Rico, y también una de las más críticas para su desarrollo económico: la niñez. Antes del huracán, la mayoría de los niños de Puerto Rico enfrentaban un cuadro retador para su desarrollo. El Índice de Bienestar del Instituto del Desarrollo de la Juventud (IDJ), una radiografía de las condiciones en las que viven los niños, niñas y jóvenes de 0 a 21 años en Puerto Rico, consistentemente le ha otorgado a la isla una calificación de "D", debido a los altos niveles de pobreza infantil, y bajos niveles de aprovechamiento académico, entre otros. Particularmente, la alta incidencia de pobreza infantil era ya sumamente preocupante, debido al impacto que tiene la pobreza en otras áreas relacionadas al desarrollo pleno y al acceso equitativo de derechos humanos. Los niños que experimentan

pobreza tienen menos probabilidades de graduarse de escuela superior o completar la universidadⁱ, más probabilidades de tener problemas de saludⁱⁱ, y más probabilidades de ser pobres en su adultezⁱⁱⁱ. En el 2016, el 56% de los niños de Puerto Rico vivían en la pobreza. Esto incluía un 36% en la extrema pobreza^{iv}. En el IDJ proyectamos que los niveles de pobreza infantil podrían aumentar aún más, sobre todo en aquellos pueblos de la región montañosa y sureste, donde el huracán impactó severamente con lluvias y vientos, y donde había municipios que antes del huracán tenían tasas de pobreza infantil de hasta 80%^v.



Otro reto que enfrenta la niñez en Puerto Rico, y que se proyecta aumentará tras el paso del huracán, es la migración. Entre el 2006 y el 2016, la población infantil de Puerto Rico disminuyó un 32%^{vi}, en gran parte debido a la migración de familias con niños buscando mejores oportunidades de vida en Estados Unidos. Tras el paso del huracán, se pronostica una posible pérdida poblacional adicional de aproximadamente 55,000 niños antes de que finalice el 2018^{vii}.

Tanto los altos niveles de pobreza infantil, como la disminución de esta población, presentan retos para la viabilidad económica de Puerto Rico. Por un lado, debido al impacto que tiene la pobreza en el desarrollo educativo y social, la pobreza infantil ha probado ser extremadamente costosa. De acuerdo a un estimado del economista Harry Holzer, la pobreza infantil le cuesta a

Estados Unidos \$500 billones al año en pérdidas de actividad económica, procesamiento criminal y costos de salud. Por otro lado, la pérdida de la población joven en la isla lleva al envejecimiento poblacional, una tendencia que compromete la viabilidad fiscal de un país a través de una dinámica que lleva a más gastos y menos recaudos.

Por lo tanto, la situación de la niñez de Puerto Rico no es solamente un asunto de derechos humanos, sino del desarrollo económico que la isla tanto necesita. Para lograr un Puerto Rico próspero, es esencial invertir en la niñez. Teniendo esto como punto de partida, en este informe encontrarán el análisis del presupuesto recomendado para el año fiscal 2018 por el Gobierno de Puerto Rico, al igual que las tendencias presupuestarias entre los años fiscales 2014 y 2018, particularmente los programas, apoyos y servicios dentro de las agencias gubernamentales con impacto directo e indirecto sobre los niños de 0 a 17 años. Es importante señalar tres limitaciones de este análisis. Primero, el análisis no considera el presupuesto final aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) que incluyó recortes adicionales de \$154.1 millones a las agencias que contienen los programas analizados en este presupuesto. Basándose en la información que está disponible sobre esos recortes, las agencias que fueron más afectadas fueron: la Administración de Familias y Niños, la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, el Departamento de Corrección y Rehabilitación y el Departamento de Educación. El análisis sobre el presupuesto aprobado no está disponible ya que el presupuesto aprobado, a nivel de agencia, no había sido divulgado a la fecha de esta publicación. Esto implica una brecha de transparencia que el IDJ buscará abordar en conjunto con otras organizaciones del sector civil. Segundo, este informe no considera las asignaciones especiales o las subvenciones legislativas que se proporcionan a las organizaciones sin fines de lucro que impactan a los niños; es algo que se está considerando para el próximo Presupuesto de la Niñez. Finalmente, este tipo de análisis no nos proporciona información sobre la eficacia con que se utilizan esos recursos. Considerando los indicadores preocupantes



sobre las condiciones de los niños en Puerto Rico, en el futuro también es necesario encontrar formas de analizar la efectividad de estas inversiones.

Analizar el presupuesto, más que cualquier otra cosa, nos proporciona una perspectiva amplia de las prioridades de las políticas públicas y cómo éstas se reflejan en las inversiones del gobierno. Entender en dónde el gobierno decide invertir o no invertir nos dice mucho sobre sus prioridades y visión a largo plazo para el desarrollo de la isla.

Los detalles sobre cómo se llevó a cabo el análisis del presupuesto se pueden encontrar en la sección de Metodología. Luego, la sección Hallazgos Sobresalientes describe los problemas que el Instituto del Desarrollo de la Juventud identificó como los más notables después de realizar el análisis. La sección Hallazgos por Área detalla las observaciones del estudio en los diversos programas, incluyendo las áreas de educación, salud y niñez temprana, entre otros. Finalmente, la sección Recomendaciones está dirigida a los encargados de la toma de decisiones sobre el presupuesto de Puerto Rico -en específico la Rama Ejecutiva, la Legislatura y la Junta de Supervisión Fiscal- y se fundamenta en lo que entendemos debe corregirse y tenerse en cuenta para garantizar el desarrollo óptimo y el acceso a oportunidades para nuestros niños.

METODOLOGÍA

Este informe de política pública se basa en un estudio que se le comisionó al Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, titulado **"ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE LAS AGENCIAS GUBERNAMENTALES DE PUERTO RICO QUE OFRECEN SERVICIOS A NIÑOS/AS."** El mismo presenta el presupuesto invertido para los períodos fiscales: 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016; el presupuesto asignado para el período fiscal 2016-2017; y el presupuesto recomendado para el año fiscal 2017-2018. Los presupuestos se detallan por fuente de recursos y, a su vez, en tres categorías presupuestarias. Estos son: (1) Gastos de funcionamiento; (2) Subsidios, Incentivos y Donaciones; y, (3) Mejoras permanentes.

Con el fin de identificar y mejorar la comprensión del presupuesto de las agencias, para este Análisis Presupuestario se crearon varias categorías: (1) por impacto directo o indirecto; (2) por cambios presupuestados; y (3) por impacto del programa, de acuerdo a la cantidad de personas atendidas. Además, se crearon las siguientes categorías temáticas (áreas): (1) Justicia juvenil / Corrección; (2) Salud mental; (3) Salud; (4) Educación – Niñez temprana; (5) Seguridad; (6) Desarrollo social e integral; (7) Educación; (8) Autosuficiencia económica; (9) Bienestar de la niñez; y (10) Seguridad económica.

Los programas identificados como de impacto directo fueron aquellos en los que los recortes afectan directamente a los jóvenes, a los niños o a sus familias. Por otro lado, aquellos identificados como de impacto indirecto se refieren a programas en los que la población de jóvenes, niños y sus familias no se ve directamente afectada, pero sí otro tipo de población que incide sobre la vida cotidiana y la calidad de vida del primer grupo. De los 42 programas analizados, solamente el 19% (8) se identificaron como de impacto indirecto.

Para la clasificación de cambio presupuestario, se compararon las partidas asignadas al 2016-2017 con las del 2017-2018.

Las categorías fueron las siguientes: aumento (representa cualquier tipo de aumento), no cambio o cambio estable (no hubo cambio en la cantidad presupuestada o el cambio fluctuó entre (-1% y -3%), recorte leve entre (-1% y -15%), un recorte significativo (un cambio entre -16% y -50%) y un recorte debilitante (un cambio entre -51% y -100%). Además, se analizaron los cambios que hubo en las asignaciones para los últimos cinco años fiscales (2013-2014-2015-2016-2017).

Como última categoría de impacto, las áreas se clasificaron por el número de personas afectadas. Se investigó el número de niños que fueron impactados. Sin embargo, no fue posible identificar el número exacto en todos los programas, por lo tanto, en algunos casos se tomó el número total de participantes, entre otros ajustes, que se detallarán en el desarrollo de cada programa. Las categorías se dividieron entre un impacto extenso (más de 100,001 personas o familias), moderado (de 10,000 a 100,000 personas o familias) y limitado (menos de 10,000 personas o familias).

Para este informe, el IDJ sintetizó y analizó los hallazgos del estudio antes mencionado, usando datos demográficos y datos sobre las condiciones de la niñez que incluye en sus productos de datos, entre estos el Índice de Bienestar de Puerto Rico y el Kids Count Data Center. El análisis también fue enmarcado usando la literatura sobre seguridad económica familiar que el IDJ ha recopilado como parte de su enfoque en reducir la pobreza infantil.



3

PARTE 3: HALLAZGOS SOBRESALIENTES

Las tendencias de desinversión en programas que impactan a niños y jóvenes comenzaron antes de la implementación del Plan Fiscal para Puerto Rico.

A simple vista, el presupuesto recomendado para el 2018 no representaba un cambio significativo en las inversiones para la niñez y sus familias. En general, la diferencia entre el presupuesto del 2017 y 2018 representaba un incremento de 1% en fondos. Este leve aumento se debió a aumentos presupuestarios significativos para programas en las categorías de justicia juvenil, niñez temprana y salud, y fue nivelado por las disminuciones en la mayoría de las categorías restantes.

Sin embargo, las tendencias en desinversión pueden apreciarse mejor cuando se analiza la diferencia en presupuestos entre el 2014 y el 2018. Como se puede apreciar en la Gráfica 1, en el año fiscal 2014, la inversión total en programas que impactaban a la niñez y sus familias, directa o indirectamente, ascendía a \$9,407,031. Para el año fiscal 2018, el presupuesto recomendado para estos programas era de \$9,111,030.

Esto representa una disminución de 4% en fondos asignados a programas que impactan a niños, niñas y sus familias.

Las categorías de programas más impactados durante este tiempo incluyen: Desarrollo Social¹ (-51%), Educación (-22%), y Autosuficiencia (-13%). Por lo tanto, mientras que la implantación del Plan Fiscal comienza en el año fiscal 2018, el gobierno de Puerto Rico ha estado tomando medidas para reducir el gasto durante al menos cuatro años.

Por ejemplo, aunque los recortes en el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) atrajeron mucha atención de los medios y del público debido al cierre de escuelas entre 2017 y 2018, esos recortes representaron el 1% del presupuesto para el 2017. Las reducciones más significativas ocurrieron entre 2014 y 2018. Durante este período de cuatro años, el DEPR vio su presupuesto reducido por más de una quinta parte (22%), es decir, más de \$700 millones. Aunque el DEPR ha experimentado una reducción en su matrícula, la cantidad de gasto por alumno también se redujo durante estos años - de \$7,934 en 2014 a \$7,232 en 2017².

Otro ejemplo es el Hospital Pediátrico, cuya reducción presupuestaria fue de un 1% entre 2017 y 2018, pero la reducción fue mucho más significativa entre 2014 y 2018, llegando a casi un tercio de su presupuesto (29%).

Gráfica 1



¹Incluye programas destinados al desarrollo integral de los niños- artes, cultura recreación y deportes.
²Estas cifras incluyen tanto fondos locales como federales.

4

A pesar de la tendencia general de desinversión, en los últimos cuatro años el gobierno de Puerto Rico ha incrementado su inversión en algunos programas que impactan a los niños y sus familias en las áreas de salud, salud mental, infancia temprana y justicia juvenil.

Varios programas que impactan a niños, niñas y sus familias experimentaron aumentos en sus presupuestos entre 2014 y 2018, así como entre el presupuesto del 2017 y el presupuesto recomendado del 2018. La gran mayoría de estos incrementos fueron financiados por el gobierno de Puerto Rico, lo que significa que no fueron el resultado de aumentos en el financiamiento federal, sino de las contribuciones de los fondos del Estado Libre Asociado. Estos programas se dividen en cuatro categorías: salud mental, salud, niñez temprana y justicia juvenil.

En la categoría de salud mental, el gobierno de Puerto Rico disminuyó sus inversiones en la mayoría de los programas, pero aumentó su contribución al programa de Prevención y Promoción de la Salud de AMSSCA, más del 5,700% (más de \$25 millones). Según la agencia, ese financiamiento se invierte en programas con resultados basados en investigación y evidencia, dirigidos a la prevención y promoción de la salud mental, dando prioridad a los niños y jóvenes en riesgo. El grueso de ese aumento se reflejó en el presupuesto recomendado para 2018.

En la categoría de salud, el gobierno de Puerto Rico aumentó su financiamiento para dos programas. El primero fue el de Promoción y Protección de la Salud en el Departamento de Salud, que vio un incremento de 278% (más de \$90 millones) entre los presupuestos de 2017 y 2018. Este programa está dedicado a la prevención de la salud entre las poblaciones de alto riesgo, incluyendo madres, niños con necesidades especiales y adolescentes. La agencia estima que este programa servirá a más de 5,000 niños con necesidades especiales en el 2018. El segundo programa fue Mi Salud, o como se le conoce popularmente, La Reforma. A pesar de la disminución en los

fondos federales, la inversión planificada del gobierno de Puerto Rico aumentó un 28%, o \$330 millones en cuatro años. La mayor parte de ese aumento se reflejó entre los presupuestos de 2017 y 2018.

Los programas Head Start y Early Head Start del Departamento de Familia, también han experimentado un aumento en la inversión del gobierno de Puerto Rico: 2,576% o más de \$40 millones en los últimos cuatro años. Si bien estos programas solían depender completamente del financiamiento federal, en el último año la contribución de Puerto Rico ha llegado a ser más de una cuarta parte de todos los fondos (26%). Cabe señalar que este fue el único programa de la categoría de niñez temprana que tuvo un aumento en su partida.

Por último, aunque la categoría de justicia juvenil experimentó una disminución general durante los últimos cuatro años, la misma tuvo un aumento en la asignación del gobierno de Puerto Rico de 575%, o más de \$15 millones entre 2017 y 2018. Esto se debió a una mayor asignación para el programa de Evaluación y Asesoramiento para Jóvenes en el Departamento de Corrección. Este programa brinda servicios psicológicos y de consejería a más de 26,000 jóvenes.



5

La inversión pública no provee suficientes oportunidades para salir de la pobreza.

La inversión en programas que eliminan barreras para salir de la pobreza, o que incentivan la entrada a la fuerza laboral formal, no ha sido suficiente, y en general, ha sufrido recortes. La alta tasa de pobreza infantil de Puerto Rico no es exclusivamente el resultado de la actual crisis fiscal y económica. En 1999, durante un período en que Puerto Rico experimentó un alto nivel de crecimiento real del producto neto bruto (PNB), la tasa de pobreza infantil era 58%⁴, igual que en el 2015. Una cantidad considerable de niños vive en la pobreza debido a la dificultad de sus padres y madres para acceder a un empleo estable. En el 2015, el cincuenta y siete por ciento (57%) de los niños en Puerto Rico vivían en hogares en los que al menos un padre no tenía un empleo seguro⁵. Otra proporción vive en hogares donde simplemente no hay participación en la fuerza laboral formal. Veintiséis por ciento (26%)⁶ de los niños que vivían en hogares de bajos ingresos, tienen padres que no han sido parte de la fuerza laboral durante el último año.

Por lo tanto, si bien el crecimiento económico es siempre importante para asegurar que los niños y sus familias puedan lograr seguridad económica, en el caso de Puerto Rico es importante considerar otros factores, como las barreras e incentivos para entrar en la fuerza laboral. Varios estudios sobre madres que viven en la pobreza en Puerto Rico han encontrado que algunas de las barreras más prominentes para acceder a empleos que ayuden a salir de la pobreza incluyen la falta de apoyos sociales, como lo son el cuidado de niños y transporte; y asuntos de empleabilidad que incluyen la falta de destrezas alineadas a oportunidades y nivel educacional. A esto se le suman otras barreras que incluyen problemas familiares y de salud⁷. Por lo tanto programas que remuevan este tipo de barreras, como el programa de Child Care, y TANF, entre otros, son esenciales para ayudar a familias con niños a salir de la pobreza.

En términos de incentivos, o programas que lleven a que "el trabajo pague", un acercamiento que ha tenido mucho éxito en



aumentar la participación laboral y mitigar la pobreza infantil⁸, ha sido el de créditos contributivos por trabajo, como lo son el Child Tax Credit (CTC) y el Earned Income Tax Credit (EITC) a nivel federal. Sin embargo, solo familias con tres o más niños en Puerto Rico – el 12% – son elegibles para el CTC federal, y el EITC no ha sido extendido a familias en Puerto Rico. A nivel local, el crédito por trabajo fue eliminado en el 2014. Esto quiere decir que pocas familias con niños, particularmente aquellas de bajos ingresos, tienen acceso a incentivos que han probado ser efectivos en fomentar la participación laboral. Cabe recalcar que los créditos contributivos se trabajarían dentro de la reforma contributiva, y no el proceso presupuestario, pero continúan implicando una inversión fiscal, ya que se traducen a potenciales recaudos perdidos.

Para analizar la inversión en programas que eliminan barreras o promueven incentivos, mayormente nos enfocamos en los programas en la categoría de Autosuficiencia. Esta categoría solo representó el 1.4% de todas las partidas presupuestarias para programas que impactan a niños, niñas y sus familias (Ver Gráfica 3). Por lo tanto, como puede apreciarse en la Tabla 1, los programas actuales disponibles específicamente para padres y jóvenes que ofrecen caminos hacia el empleo o para eliminar barreras, tienen un alcance limitado. Por ejemplo, TANF, que es el programa más grande que ofrece capacitación laboral y oportunidades para madres solteras, sólo beneficia a 53,000 jefas de familia, mientras que de acuerdo a datos censales en el 2016 había 255,994 mujeres jefas de familia viviendo en la pobreza.

6

Tabla 1:

PROGRAMAS SELECCIONADOS, POBLACIÓN QUE POTENCIALMENTE SE BENEFICIARÍA Y POBLACIÓN QUE RECIBE BENEFICIOS ACTUALMENTE

Programa y Descripción	Población que potencialmente se beneficiaría	Población que recibe beneficios actualmente
Programa de Ayuda Temporal a Familias Necesitadas TANF (Departamento de Familia) Provee asistencia económica temporal a sus participantes, para que logren la autosuficiencia a través de un empleo o autoempleo.	255,994 mujeres jefas de familia con menores viviendo bajo los niveles de pobreza	53,000 mujeres jefas de familia
Child Care (Departamento de la Familia) Tiene como propósito aumentar la accesibilidad, disponibilidad y calidad de los servicios de cuidado y desarrollo en la niñez temprana en Puerto Rico.	52,000 niños menores de 6 años con ambos padres fuera de la fuerza laboral	7,715 menores
Empleo de Verano (Departamento del Trabajo) Brinda una experiencia laboral significativa a jóvenes de 16 a 21 años de edad durante los meses de junio y julio, en el receso escolar. Las labores elegibles son aquellas que desarrollen en los participantes apego por el trabajo, las que resalten valores y logren impactar positivamente el entorno social y comunitario.	28,020 jóvenes (16-21) que no trabajan ni asisten a la escuela	2,600 jóvenes
Programa de Rehabilitación Económica y Social (PRES)^{iv} (Departamento de Familia) Tiene como objetivo combatir la pobreza extrema de las familias mediante el desarrollo de estrategias de intervención social que les faciliten obtener servicios, recursos y oportunidades para lograr su autosuficiencia económica y el mejoramiento de su ambiente social.	281,216 menores viviendo en pobreza extrema	1,100 familias
Programa de Educación Tecnológica Vocacional (Departamento del Trabajo) Promueve el desarrollo de competencias vocacionales, técnicas sociales y humanas que capaciten a jóvenes entre 14 y 29 años de edad para obtener un empleo que facilite su inserción en la sociedad.	28,020 jóvenes (16-19) que no trabajan ni asisten a la escuela	750 jóvenes

En los últimos cuatro años, la mayoría de los programas que impactan a niños y familias que han sufrido debido a recortes presupuestarios, han sido programas que promueven el desarrollo social y económico.

Además de encontrar que las inversiones en programas que proveen oportunidades para salir de la pobreza son mínimas, también se observa que los programas que promueven el desarrollo social y económico, tanto para los niños como para sus padres y madres, han experimentado recortes significativos en sus asignaciones durante los últimos años. Esto incluye programas en varias categorías que van desde Educación a la Autosuficiencia, pero tienen un elemento en común: proveen las herramientas para el desarrollo social- a través de la educación formal o el desarrollo de talentos y aptitudes o proveen herramientas para el desarrollo económico- a través del desarrollo de destrezas o la eliminación de barreras a la empleabilidad.

La inversión en la educación K-12 es particularmente importante para asegurar tanto el desarrollo óptimo social o económico de los niños y jóvenes. Un estudio reciente encontró que aquellos estudiantes de bajos ingresos que eran parte de sistemas de educación pública con mayores niveles de inversión tenían más probabilidades de graduarse de escuela superior, de ganar más como adultos y menos probabilidades de ser pobres^{vii}. En contraste, el presupuesto para el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR), incluyendo los fondos federales, disminuyó por 22% entre los años fiscales 2014 y 2018. Esto no fue solamente un reflejo de la disminución en matrícula. La cantidad de gasto por alumno también se redujo durante estos años -de \$7,934 en 2014 a \$7,232 en 2017. Debe señalarse que el gasto por alumno en Puerto Rico es significativamente menor que el gasto nacional en Estados Unidos, el cual tiene un promedio de \$11,099^{viii} por estudiante. Massachusetts, el estado con los niveles más altos de aprovechamiento académico en la Evaluación Nacional del Progreso de la Educación (NAEP por sus siglas en inglés), invierte más de dos veces en sus estudiantes, con una inversión anual promedio por alumno de \$15,592.^{ix}

Otra categoría de programas importante para el desarrollo social y económico debido a las herramientas que provee para remover barreras al empleo es la de Autosuficiencia. Las inversiones en este tipo de programa, que ya de por sí no habían sido suficientes dada la necesidad en Puerto Rico, experimentaron una reducción general del 13% en su presupuesto entre el 2014 y el 2018. Esto incluye recortes a programas como el de Educación Técnica y Profesional (-57%), Promoción de Oportunidades de Empleo para los Desempleados (-22%) y la eliminación del Programa de Oportunidades de Empleo para la Juventud. El programa de Child Care, que se considera como uno que elimina barreras al empleo y promueve tanto el desarrollo económico de madres como el desarrollo social de los niños, se redujo por 13% durante este período.

Finalmente, programas que promueven el desarrollo social de niños y jóvenes a través del desarrollo de aptitudes e integración social, como lo son los programas de artes y recreación y deportes, han sufrido recortes debilitantes desde el 2014. La categoría que hemos denominado como Desarrollo Social e Integral, que incluye todos los programas de recreación, arte y cultura; ha experimentado un recorte global de cincuenta y uno por ciento (51%) entre el 2014 y el 2018. Los recortes más significativos han sido al Ateneo Puertorriqueño (100%), el programa de Promoción Cultural y de las Artes del Instituto de Cultura Puertorriqueña (69%), y el programa Promoción y Fomento de Deportes del Departamento de Recreación y Deportes (56%)³. Es importante recalcar la importancia de estos programas en el desarrollo tanto social, como académico de los jóvenes. Estudios han encontrado que, por ejemplo, los programas de arte, además de positivamente contribuir al desarrollo social, tienen un impacto positivo en el aprovechamiento académico entre jóvenes en riesgo.^{ix}



Muchos programas que afectan a los niños, niñas y sus familias, en particular programas de asistencia económica, son muy vulnerables a los cambios presupuestarios a nivel federal.

Es importante señalar que una cantidad sustancial de los fondos para programas que impactan a niños, niñas y sus familias en Puerto Rico provienen del gobierno federal. La mayoría de los programas que son altamente subsidiados (más del 50%) por el gobierno federal caen en la categoría de asistencia económica, pero también incluyen programas en las categorías de niñez temprana, autosuficiencia y salud mental.

Algunos de los programas que más dependen de los fondos federales son aquellos que afectan a una gran cantidad de niños y sus familias -como WIC, cupones para alimentos y vivienda (Sección 8)- y que además representan los únicos programas de asistencia económica disponibles para familias con niños en Puerto Rico.

Aunque la disponibilidad de estos fondos ha asegurado un nivel básico de estabilidad para estos programas, esta estabilidad no puede darse por sentada. En los últimos años ha habido una tendencia hacia la disminución de la inversión federal en gastos discrecionales no relacionados con la defensa, lo que incluye muchos de los programas en Puerto Rico que son altamente dependientes de los subsidios federales. Por ejemplo, en el 2017 el Presidente Trump propuso un recorte de \$54 millones en gastos discrecionales no relacionados con la defensa, lo que incluyó programas de vivienda, TANF y cupones de alimentación. Además, las inversiones federales en programas para la niñez disminuyeron un 5% entre 2014 y 2016³. Por lo tanto, los programas que afectan a los niños, niñas y sus familias en Puerto Rico no sólo enfrentan amenazas debido a la crisis fiscal local, sino que también son vulnerables a cambios en el contexto federal.

Esto resulta preocupante, particularmente cuando se tiene en cuenta que en los próximos años más familias puertorriqueñas con niños tendrán que confiar en los apoyos de asistencia económica debido al aumento proyectado en inseguridad

económica. Aunque el gobierno de Puerto Rico no proyectó aumentos significativos en las poblaciones atendidas por programas de asistencia económica, las tendencias estadísticas muestran que la inseguridad laboral está aumentando. Entre 2008 y 2016, la proporción de niños que viven en hogares sin empleo seguro aumentó de 51% a 58%³. El deterioro de estos indicadores coincide con la crisis económica de Puerto Rico que, según la Junta de Supervisión Fiscal, continuará hasta 2024. Por ende, tanto las proyecciones macroeconómicas como los datos sugieren que habrá una mayor necesidad de estos programas en los próximos años.



³Ver Apéndice 4 para una lista de los programas incluidos bajo la categoría "Desarrollo Social"

Tabla 2:

PROGRAMAS QUE IMPACTAN NIÑOS Y SUS FAMILIAS EN LOS QUE EL 50% O MÁS DEL PRESUPUESTO ES SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES

Categoría	Programa/Agencia	Porcentaje del presupuesto subsidiado por fondos federales	Participantes en el programa
Asistencia Económica	WIC	100%	136,384 niños
Autosuficiencia	Servicios de Empleo para Estudiantes	100%	2,500 jóvenes
Asistencia Económica	PANV/ Familia	99%	675,000 familias
Asistencia Económica	Sección 8/ Vivienda	96%	Aprox. 53,000 unidades de vivienda con niños menores de 18
Salud mental	Servicio de Alcance y Apoyo Comunitario/ ASSMCA	87%	3,016
Niñez temprana	Child Care/ Familia	83%	3,552
Niñez temprana	Head Start y Early Head Start/ Familia	72%	20,926
Asistencia Económica	Solicitud y Trámite de Sustento de Menores/Familia	65%	240,008
Asistencia Económica	TANF/ Familia	75%	Aprox. 53,000 madres solteras y sus hijos
Salud mental	Servicios Ambulatorios/ ASSMCA	52%	14,679 (incluye adultos)

RECOMENDACIONES



Recomendación 1: Considerar las partidas presupuestarias para los programas que impactan a los niños y sus familias como inversión, en lugar de un gasto.

"Con la alta demanda en competencia por fondos que están escasos, a menudo los países no reconocen plenamente cuán críticos resultan los jóvenes para sus economías, sociedades y democracias nacionales -tanto hoy como en el futuro- y por lo tanto dedican muy pocos recursos para aprovechar su capacidad productiva. Los encargados de formular políticas deben tratar el gasto en niños y jóvenes como una inversión pública que genera retornos a la sociedad mediante un mayor crecimiento económico, una reducción de los costos sociales y una mayor calidad de vida para todos".

— División de niños y jóvenes del Banco Mundial^[xii]

Este análisis presupuestario demuestra que mientras el Gobierno de Puerto Rico ha priorizado algunas inversiones que impactan a la niñez y a la juventud, este compromiso no ha sido consistente. Un área notable de inversión fue el programa de Head Start. Sin embargo, esta inversión no concuerda con otros programas relacionados a niñez temprana, tal como el programa Child Care, que ha tenido recortes en fondos locales por los pasados cuatro años. Además, se puede apreciar que el gobierno de ambos partidos ha realizado recortes presupuestarios consistentemente a programas que impactan a los niños y sus familias en las categorías de educación, desarrollo social y autosuficiencia.

Por lo tanto, la principal recomendación de este informe es que tanto el Ejecutivo, como la Legislatura y la Junta de Supervisión Fiscal, comiencen a considerar las partidas presupuestarias para los programas que impactan a los niños y sus familias como una inversión, en lugar de un gasto. Esta consideración requiere la comprensión fundamental de que las condiciones en que viven los niños y las oportunidades que se les dan hoy determinarán inequívocamente su capacidad para convertirse en miembros que contribuyen a la economía y la sociedad.

Como muestra la cita anterior, la inversión en la niñez ha sido considerada como una pieza clave del desarrollo económico en todo el mundo y una estrategia que no se limita a tiempos de estabilidad fiscal. La inversión en la niñez como una estrategia para el crecimiento económico, incluso en tiempos de restricciones fiscales, es particularmente importante en el contexto de Puerto Rico, dada su evolución demográfica y el envejecimiento de la población. Como se expuso anteriormente en este informe, entre el 2006 y el 2016, la población de menores de 18 años disminuyó por casi un tercio y esta proporción podría aumentar aún más debido al éxodo a raíz del huracán María. La reducción de la población infantil significa que en 15 años habrá probablemente una fuerza laboral aún menor que la que existe hoy. Esto será particularmente cierto si la mayoría de esos niños continúan viviendo en la pobreza y no se les proporcionan condiciones óptimas para su desarrollo.

Recomendación 2: Mantener los niveles actuales de financiamiento de asistencia económica y estar preparados para adaptarse a medida que surjan necesidades.

La asistencia económica proporciona un nivel básico de sustento y estabilidad para más de la mitad de los niños en Puerto Rico. Las tendencias apuntan a la posibilidad de que este número aumente a medida que la economía continúe deteriorándose. Durante diez años, entre 2005 y 2015, la proporción de niños que vivían en familias que recibieron asistencia pública aumentó de 39% a 52%.^[xiii] Según datos del Departamento de la Familia, diez años antes de la depresión, hubo 268,969 menos participantes en PAN y 10 años después de la depresión, hubo 247,447 participantes más en PAN. Esto durante un período en el cual hubo una merma en la población debido a la migración.

También debe considerarse que el 71%^[xiv] de los niños de Puerto Rico viven en la pobreza o al borde de la pobreza, lo que significa que además de los 428,000 niños que viven en la pobreza, podría haber otros 100,000 que podrían caer en el nivel de pobreza mientras la economía continúa su contracción, y como resultado del huracán María.

La asistencia económica, por ejemplo el *Programa de Asistencia Nutricional (PAN)* y la *Sección 8*, puede ser el único medio para evitar que un niño tenga hambre y que no tenga hogar. Por lo tanto, resulta vital no perder de vista su importancia y mantener las contribuciones estatales a esos programas y defenderlos de cualquier tipo de amenaza a nivel federal. **En particular, las recomendaciones de la JSF para convertir el financiamiento de estos programas de asistencia económica en créditos de impuesto sobre los ingresos devengados, son preocupantes, ya que podrían provocar una crisis humanitaria en la isla, especialmente teniendo en cuenta el contexto macroeconómico.** Si bien los créditos por trabajo son necesarios, no pueden hacerse en sustitución de los programas de asistencia económica, sino más bien, como suplementos y como parte de una política pública comprensiva enfocada en reducir la pobreza.

El gobierno de Puerto Rico también debería estar listo para incrementar el financiamiento de estos programas de asistencia económica, de haber un aumento en el número de familias que los necesitan y son elegibles para ellos. Debido a que, como hemos señalado en este informe, la mayoría de los programas de asistencia económica dependen de fuentes federales, esto pudiese implicar **la necesidad de promover la abogacía en el Congreso Estadounidense para asegurar que los fondos federales asignados tomen en cuenta las necesidades en la isla.** A nivel de Puerto Rico, también es de suma importancia considerar el financiamiento para estos apoyos como un área prioritaria para asegurar las necesidades más básicas de más de la mitad de los niños en Puerto Rico.

Recomendación 3: Invertir fondos existentes en programas con base científica, cuando sea pertinente.

El análisis presupuestario no proporciona información sobre los resultados obtenidos por los programas para niños, niñas y sus familias. Sin embargo, se debe exhortar a las agencias a invertir parte de sus fondos existentes en enfoques basados en investigación y evidencia, o en programas que históricamente han producido los resultados esperados. En teoría, poder demostrar que un programa está produciendo los resultados esperados no sólo hará más fácil defender una inversión específica, sino que comenzará a crear una cultura de rendición de cuentas en torno a resultados, lo que debería llevar a mayor eficiencia en el uso de los recursos existentes.

Por ejemplo, en la reforma educativa federal reciente -Every Student Succeeds Act- se estipuló que parte de los fondos educativos tenían que ser usados en programas que tuviesen algún tipo de base científica. Esto incluyó la definición de cuatro niveles de evidencia para asegurar que hubiese una amplia gama de opciones. Estos marcos para el uso de evidencia basada en investigación podrían ser aplicados en distintas formas:

- A través de las agencias- requiriendo el uso de programas con base científica; tanto en programas administrados por el gobierno, como aquellos que son sub-contratados.

- A nivel legislativo- se podrían considerar los requisitos del uso de programas basados o informados por evidencia científica para la otorgación de fondos enfocados en resultados específicos, tanto a agencias como OSFL. La reforma que se llevó a cabo con el programa de Fondos Legislativos, que movió el uso de estos fondos de una manera más estratégica, fue un paso en la dirección correcta. Se podría crear un grupo de trabajo que explore qué fondos existentes están siendo invertidos en programas o servicios para los que ya existe una base científica, para así determinar con qué fondos sería pertinente llevar a cabo este tipo de requisitos.

Es importante tener en cuenta que los requisitos de uso de evidencia no siempre son pertinentes, sobre todo porque algunas áreas de servicios y programas carecen de una base robusta de evidencia, sobre todo para el contexto de Puerto Rico. Esto nos lleva a nuestra cuarta recomendación, la inversión en la investigación y recopilación de datos para determinar la eficacia de programas.

Recomendación 4: Invertir en investigación y recopilación de datos para determinar la eficacia de los programas.

La priorización de las inversiones sería más fácil si el Gobierno de Puerto Rico y la Junta de Supervisión Fiscal tuvieran datos fidedignos sobre el impacto de algunos programas gubernamentales. Sin embargo, la recopilación de datos y la investigación, en particular aquella orientada al seguimiento de los resultados de los participantes después de la finalización de los programas, requieren recursos que la mayoría de las agencias no pueden pagar con los recursos existentes.

Designar recursos para que organizaciones independientes recopilen estos datos y realicen investigaciones proporcionaría información útil sobre qué inversiones están generando resultados y cuáles no, permitiendo la redistribución de fondos de programas ineficaces a programas eficaces. También ayudaría

a construir una base de evidencia científica sobre lo que funciona para mejorar las condiciones de los niños y jóvenes en Puerto Rico. Esto no sólo resultaría en un uso más eficiente de los recursos, sino que aseguraría que los programas realmente están cambiando las condiciones y trayectorias de vida para los niños y sus familias.

Por lo tanto, se recomienda que el gobierno de Puerto Rico asigne fondos para proyectos de recopilación de datos e investigación, enfocados en generar evidencia sobre lo que funciona para mejorar los resultados para los niños, los jóvenes y sus familias.



Recomendación 5: Aumentar las inversiones en programas que sacan a los niños de la pobreza a través de caminos hacia la movilidad económica para padres y jóvenes.

Un componente crucial para asegurar el bienestar de los niños en Puerto Rico, como parte de una estrategia para promover el crecimiento económico, será atender la alta tasa de pobreza infantil de la isla.

Como lo demostró el análisis presupuestario, las inversiones actuales del gobierno en programas que proporcionan a los padres la oportunidad de salir del ciclo de pobreza son escasos, en comparación con la necesidad existente. Por lo tanto, la reducción de la pobreza infantil requerirá asegurar que se hagan inversiones adecuadas en programas que puedan brindar a los

padres la oportunidad de acceder a un empleo remunerado y proporcionen vías para la movilidad económica.

Otras áreas carentes de inversiones significativas son las dedicadas a preparar a los jóvenes para el trabajo o a proporcionar acceso a oportunidades laborales que permitan a los jóvenes crear hábitos de empleo a una edad temprana y conectarlos con el capital social.

Por consiguiente, el Instituto del Desarrollo de la Juventud recomienda aumentos significativos en:

- Financiamiento de sistemas de vales para el cuidado y desarrollo de niños, para madres que buscan trabajo o ya están empleadas
- Programas de capacitación profesional y desarrollo de destrezas tanto para padres como para jóvenes
- Oportunidades de empleo subsidiado
- Apoyos de trabajo que brindan incentivos, como la restitución del programa de impuesto al ingreso devengado, que fue eliminado en 2014
- La restitución de un programa de empleo de verano para jóvenes

Estos aumentos podrían provenir de ajustes en incentivos fiscales y deducciones que no han demostrado ser efectivas. Varios informes ya han señalado esta área como una potencial fuente de ahorros y fuentes adicionales de ingreso para Puerto Rico.^{xv}

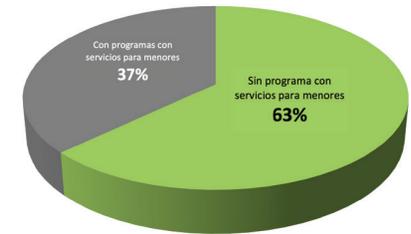


HALLAZGOS POR ÁREA

Para el año fiscal 2018, el total del presupuesto recomendado y consolidado para las 140 agencias gubernamentales, presentadas en la página web oficial de la Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, fue de \$24.5 billones de dólares. De este monto el 37%, o \$9.1 billones, estuvo destinado a los 42 programas estudiados en este informe con servicios para niños(as) y jóvenes de Puerto Rico. Por lo tanto, como se puede apreciar en la Gráfica 2, la mayoría de la inversión fue a programas que no impactaban a niños y niñas.

Distribución del presupuesto recomendado por programas con y sin servicios para niños(as)

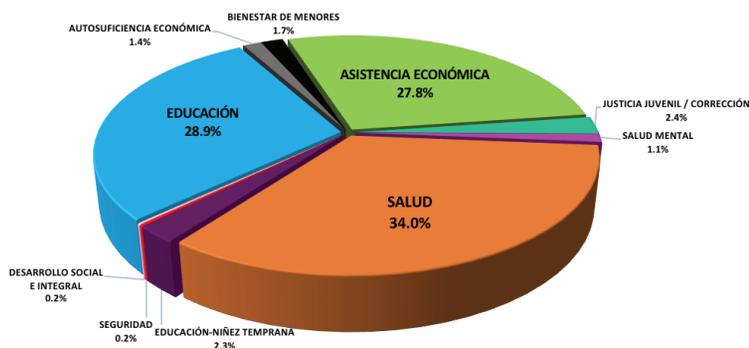
Gráfica 2:
Total Recomendado (\$24.5 billones)



Como detalla la Gráfica 3, Las tres áreas con mayor inversión para niños y jóvenes fueron en las categorías de Salud (34%), Educación (29%) y Asistencia Económica (28%). Las categorías con las asignaciones más bajas fueron Seguridad (0.2%) y Desarrollo Social e Integral (0.2%).

Gráfica 3:

Distribución del presupuesto recomendado (FY2018) por área temática



De las 10 categorías definidas en el estudio, cinco tuvieron algún grado de cambio negativo (disminuyeron). Sólo dos categorías tuvieron recortes significativos de 19% y 22% (Desarrollo Integral y Social, y Autosuficiencia Económica, respectivamente).

Los programas con los aumentos más significativos entre los años fiscales 2017 y 2018 fueron:

- Evaluación y Asesoramiento Sicosocial a Confinados y Jóvenes Transgresores
553% y 575% con y sin fondos federales, respectivamente
- Prevención y Promoción de la Salud
511% y 5,263% con y sin fondos federales, respectivamente
- Promoción y Protección de la Salud
63% y 278% con y sin fondos federales, respectivamente
- "Head Start / Early Head Start"
32% y 1,572% con y sin fondos federales, respectivamente

Los programas con los recortes más significativos entre los años fiscales 2017 y 2018 fueron:

- Promoción y Fomento de los Deportes
= -32%
- Promoción Cultural y de las Artes
= -21%
- Fomento de Oportunidades de Trabajo para Desempleados
= -22%
- PRES
= -17%
- Oportunidades de Empleo y Empleo de Verano
= -100% - Da la impresión de un cierre de programa para el 2018
- Supervisión y Reglamentación de Facilidades Residenciales para Niños
= Sin aportaciones del Gobierno Federal desde el 2016
- Seguridad Escolar
= Sin aportaciones del Gobierno Estatal desde el 2017

Las próximas secciones desglosan los detalles de cada categoría. Las mismas se presentan desde la categoría con la mayor cantidad de fondos, hasta la categoría con la menor cantidad.

A. SALUD

TOTAL ASIGNADO PARA AF 18: \$3,009 millones

IMPACTO PRESUPUESTARIO AF 17-AF 18: AUMENTO (+2%)

IMPACTO PRESUPUESTARIO AF 14-AF 18: AUMENTO (+13%)

VULNERABILIDAD FEDERAL: ALTA

En esta categoría se incluyen tres programas que atienden las necesidades de salud de menores de edad: dos de impacto directo y uno de impacto indirecto. Estos programas están adscritos al Departamento de Salud y a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico. Los programas analizados fueron: (1) Promoción y Protección de la Salud; (2) Hospital Universitario Pediátrico; y (3) Contratación y Negociación de Seguros de Salud. El total de la inversión del gobierno recomendada para estos programas en el año fiscal 2018 fue de \$ 3,095,000,000.

Del año fiscal 2017 al año fiscal 2018, esta categoría experimentó un aumento en presupuesto de 2%, considerando fondos federales. Esto, como resultado de un incremento de 63% en el presupuesto del Programa de Promoción y Protección de Salud del Departamento de Salud, enfocado en la prevención de enfermedades en la población médico-indigente, con énfasis en grupos de alto riesgo como las madres, niños con necesidades especiales de salud, adolescentes y envejecientes. El Programa estimó que brindará servicios a 5,147 menores con necesidades especiales en 2018, convirtiéndolo en un programa de impacto limitado. Para el 2018 se aprobó un presupuesto de \$235.5 millones para este programa de los cuales \$123.8 millones son una aportación por el gobierno estatal, mientras que el gobierno federal aportó \$111.6 millones, un equivalente al 47% del presupuesto.

Otro programa de salud con un subsidio significativo del gobierno federal que impacta a menores, y que a su vez tiene la partida más alta dentro de esta categoría (46% del total del presupuesto), es el de Contratación y Negociación de Seguros de Salud, en la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES). Para el año fiscal 2018 se recomendó un presupuesto de \$1,500 millones con una aportación del gobierno federal de \$1,200 millones.

B. EDUCACIÓN

TOTAL ASIGNADO PARA AF 18: \$2,630 millones

IMPACTO PRESUPUESTARIO AF 17-AF 18:

CAMBIO ESTABLE (-2%)

IMPACTO PRESUPUESTARIO AF 14-AF 18:

RECORTE SIGNIFICATIVO (-22%)

VULNERABILIDAD FEDERAL: MODERADA

En esta categoría se incluyen todos los programas que constituyen el sistema de educación K-12. Para esto analizamos los programas del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR). El DEPR provee educación gratuita entre los grados de kindergarten a duodécimo. El pasado año fiscal el DEPR tuvo una matrícula de 369,559 estudiantes, por lo que es una agencia de impacto extenso en niños, niñas y jóvenes. El total de inversión recomendada para el DEPR durante el año fiscal es de \$2,628,835,000.

Entre el año fiscal 2017 y 2018, el presupuesto del DEPR fue disminuido en un 2%. Sin embargo, entre el año fiscal 2014 y el año fiscal 2018 ha habido un recorte de 22%.

Para el año fiscal 2018, se aprobó un presupuesto de \$1,600 millones, con una aportación del gobierno federal de \$961 millones; equivalente a un subsidio federal de 37% del presupuesto.

A pesar de la subvención federal y una merma en la matrícula, el costo por estudiante ha ido disminuyendo durante los últimos cuatro años. Incluyendo fondos federales, para el 2013-2014, se estimó un costo promedio de \$7,934; para el 2014-2015 de \$7,804; para el 2015-2016 de \$7,765; y para el 2016-2017 de \$7,232. Estos datos no se lograron calcular para el año fiscal 2018, dado que la agencia no publicó el total de matrícula esperada para el período en cuestión.

C. ASISTENCIA ECONÓMICA

TOTAL ASIGNADO PARA AF 18: \$2,528 millones

IMPACTO PRESUPUESTARIO AF 17-AF 18:

ESTABLE (-0.2%)

IMPACTO PRESUPUESTARIO AF 14-AF 18:

ESTABLE (+0.5%)

VULNERABILIDAD FEDERAL: MUY ALTA

En esta categoría se incluyen cinco programas que aseguran que las familias tengan ingresos para sustentar sus necesidades básicas. Estos programas están adscritos a la Administración para el Financiamiento de la Vivienda, Departamento de Salud, Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia y a la Administración para el Sustento de Menores. Los programas analizados fueron: (1) Vivienda Subsidiada-Categoría 8; (2) WIC; (3) PAN; (4) TANF; y (5) Solicitud y Trámite de Sustento de Menores. El total de la inversión del gobierno recomendada para estos programas en el año fiscal 2018 es de \$2,528,585,000.

Entre el año fiscal 2017 y 2018, esta categoría se mantuvo relativamente estable, con un cambio de -0.2%, incluyendo fondos federales, los cuales subvencionan una gran proporción de los cuatro programas. En esta categoría se pudo apreciar aumentos en uno de los cuatro programas, y recortes en los otros.

El único aumento, de un 2%, fue para el programa de Sección 8, que provee subsidios de viviendas para familias e individuos de bajos ingresos. Sin embargo, este aumento estaría subvencionado por fondos federales. Para el 2018, el gobierno estatal recomendó un presupuesto de \$459 mil, con una aportación del gobierno federal de \$150.1 millones, equivalente a un subsidio por fondos federales del 96% del presupuesto, y una estimación en ingresos propios de \$5.8 millones. Durante los últimos cuatro años este programa ha experimentado una tendencia de desinversión estatal y aumento en la subvención federal. Entre el año fiscal 2014 y el 2018 hubo un recorte significativo de los fondos estatales, de 30%.

Otros programas, como Women, Infant & Children (WIC) y el Programa de Asistencia Nutricional (PAN), han mostrado tendencias estables, pero una vez más esto se debe a las aportaciones de fondos federales. El PAN provee ayuda a familias de bajos ingresos en Puerto Rico, y a su vez a niños(as), a través de este programa. La agencia estima que atenderá a 675 mil familias en 2018, convirtiéndolo en un programa de impacto extenso. El PAN es el programa con el presupuesto más alto dentro de la categoría de asistencia económica, con una recomendación de \$28.1 millones para el 2016, y una aportación del gobierno federal de \$1,900 millones. Consecuentemente, el 99% del presupuesto está subsidiado por fondos federales. A pesar de que el presupuesto para este programa se mantiene estable con los fondos federales, la aportación del gobierno estatal ha disminuido notablemente. Entre el año fiscal 2014 y el 2018, la partida estatal se redujo en un 22%.

El programa WIC mantiene una tendencia estable y depende enteramente de fondos federales. Este programa ofrece ayudas económicas a mujeres embarazadas, infantes y niños de bajo recursos económicos. El programa estima que atenderá aproximadamente a 136,384 niños para el 2018, convirtiéndolo en un programa de impacto extenso.

Un programa que experimentó un leve recorte en presupuesto de 4%, fue el Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF). Este programa provee ayuda económica temporal a personas o familias que solicitan beneficios al no poseer ingresos o recursos suficientes para sufragar sus necesidades básicas. La ayuda económica temporal va dirigida a terminar la dependencia de estas familias de las ayudas gubernamentales, promover la autosuficiencia de las familias a través de la preparación para el empleo, el trabajo y el matrimonio. Se estima que para el 2018, TANF atenderá alrededor de 55,000 familias, convirtiéndose en un programa de impacto moderado. Para el 2018, el gobierno estatal recomendó un presupuesto de \$33.4 millones, con una aportación del gobierno federal de \$99.5 millones, equivalente a un subsidio por fondos federales del 75% del presupuesto.

Finalmente, el programa de Solicitud y Trámite de Sustento de Menores experimentó el recorte más notable en esta categoría entre el año fiscal 2017 y el año fiscal 2018, con una reducción

de (8%). Este programa atiende a niños(as) hijos de padres divorciados que necesitan una aportación económica del padre/madre que no vive con ellos. Con una expectativa de 240,008 casos activos para el 2018, es un programa de impacto extenso. Para el 2018, el gobierno estatal recomendó \$10.3 millones al presupuesto, con una aportación del gobierno federal de \$19.5 millones, equivalente a un subsidio por fondos federales de 65% del presupuesto. Es importante destacar que este programa tuvo una disminución de 49% en la proyección de participantes respecto al 2014.

D. JUSTICIA JUVENIL / CORRECCIÓN

TOTAL ASIGNADO PARA AF 18: \$219 millones

IMPACTO PRESUPUESTARIO AF 17-AF 18:

AUMENTO (+5%)

IMPACTO PRESUPUESTARIO AF 14-AF 18:

RECORTE SIGNIFICATIVO (-21%)

VULNERABILIDAD FEDERAL: BAJA

En esta categoría se incluyen cuatro programas que atienden a menores de edad que han violado la ley. Estos programas están adscritos al Departamento de Corrección y Rehabilitación y al Departamento de Justicia. Los programas analizados fueron: (1) Evaluación y Asesoramiento Sicosocial a Confinados y Jóvenes Transgresores; (2) Investigación y Supervisión de Confinados y Jóvenes Transgresores en la Comunidad; (3) Administración de Instituciones Penales y Servicios a Confinados y Jóvenes Transgresores; e (4) Investigación y Procesamiento de Asuntos de Menores y Familia. La inversión total recomendada para estos programas en el año fiscal 2018 fue de \$219,025,000.

Entre el año fiscal 2017 y 2018, esta categoría tuvo un aumento de 5% provocado por un aumento de sobre 500% en el programa de Evaluación y Asesoramiento Sicosocial a Confinados y Jóvenes. De acuerdo a su descripción oficial, el enfoque de este programa es el siguiente: "a los menores se les atienden sus necesidades en los Centros de Servicios Multifamiliares. Estos se encargan de identificar aquellas categorías de mayor necesidad en la familia del menor transgresor y elaborar un Plan Individualizado de Servicios en coordinación con el trabajador social institucional para lograr cambios positivos en los menores para su reintegración a la comunidad".

La Administración de Instituciones Penales y Servicios a Confinados y Jóvenes Transgresores fue el único programa que proyectó una disminución en su clientela. Este programa provee protecciones a los derechos constitucionales de jóvenes transgresores y servicios legales. Sin embargo, este programa tiene un impacto limitado. Se proyecta que servirá a 297 jóvenes durante el próximo año.

E. EDUCACIÓN- NIÑEZ TEMPRANA

TOTAL ASIGNADO PARA AF 18: \$213 millones

IMPACTO PRESUPUESTARIO AF 17-AF 18:

AUMENTO (+21%)

IMPACTO PRESUPUESTARIO AF 14-AF 18:

AUMENTO (+22%)

VULNERABILIDAD FEDERAL: ALTA

Esta categoría incluye tres programas que promueven el desarrollo educativo e integral de niños(as) menores de cinco (5) años: dos de impacto directo y uno de impacto indirecto. Estos programas están adscritos a la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN) y al Secretariado del Departamento de la Familia. Los programas analizados fueron: (1) Head Start/Early Head Start; (2) Child Care; y (3) Licenciamiento de Lugares para el Cuido de Niños y Personas de Edad Avanzada. El total de inversión recomendada para el año fiscal 2018 fue de \$213,647,000.

Entre el año fiscal 2017 y 2018, esta categoría aumentó un 21% debido a un incremento de 32% con fondos federales y 1,572% con fondos estatales, en el programa de Head Start y Early Head Start, respectivamente. Estos programas, que cuentan con el mayor presupuesto dentro de esta categoría, promueven la preparación escolar de los menores provenientes de familias con bajos ingresos, mediante el fomento de su desarrollo cognitivo, social y emocional desde que nacen hasta los cuatro años con once meses. Aunque el gobierno estatal aumentó su contribución a este programa en el presupuesto del año fiscal del 2018, el 74% de Head Start y Early Head Start sigue siendo subvencionado por el gobiernofederal. Para el 2018, se recomendó un presupuesto de \$42.2 millones, con una aportación del gobierno federal de \$119.9 millones.

Se estima que para el 2018 la matrícula alcance la cifra de 20,926 menores de Puerto Rico, convirtiéndolo en un programa de impacto moderado. Cabe recalcar que la matrícula de este programa ha aumentado por más de 5,000 participantes desde el año fiscal 2014.

El segundo programa con tendencias notables, fue el programa de Child Care, el cual provee vales de cuidado. Este programa ha estado experimentando una tendencia de desinversión y de merma en el número de participantes. Para el año fiscal 2018 tuvo un recorte leve de 5%. Si se toma en cuenta el cambio entre el año fiscal 2014 y el actual, el recorte es de 12%. Además de un patrón de recortes presupuestarios, el programa ha experimentado una baja significativa en el número de vales que distribuye a sus familias. En el año fiscal 2014 se otorgaron 7,500 vales, mientras que se proyecta que en el año fiscal 2018 se otorgarán 3,552 vales, una merma de 53%. Consistentemente del 2014 al 2018, el costo promedio por vales para cuidado aumentó en un 86%. También cabe recalcar que 83% de los fondos de este programa son de origen federal.

F. BIENESTAR DE MENORES

TOTAL ASIGNADO PARA AF 18: \$154.5 millones

IMPACTO PRESUPUESTARIO AF 17-AF 18:

CAMBIO ESTABLE (-1%)

IMPACTO PRESUPUESTARIO AF 14-AF 18:

AUMENTO (5%)

VULNERABILIDAD FEDERAL: BAJA

En esta categoría se incluyen tres programas que previenen el maltrato infantil y protegen el bienestar de niños(as) y jóvenes una vez han sido removidos de su hogar. Estos programas están adscritos a la Administración de Familias y Niños. Los programas analizados fueron: (1) Servicio de Emergencia 9-1-1/Línea de Maltrato de Menores; (2) Supervisión y Reglamentación de Facilidades Residenciales para Niños; y (3) Servicios a Familias con Niños. El total de inversión recomendada para el año fiscal fue de \$154,497,000.

Entre el año fiscal 2017 y 2018, esta categoría tuvo un cambio estable de -1%. A pesar de que la tendencia fue estable durante ese año, algunos programas han experimentado cambios significativos entre los años fiscales 2014 y 2018. Por ejemplo, la línea de Maltrato de Menores, sufrió un recorte de 30% durante este período. Segundo, el programa de Supervisión y Reglamentación de Facilidades Residenciales para Niños tuvo un recorte de 100% en sus fondos federales durante el año fiscal 2016. Sin embargo, esta pérdida fue compensada por un aumento de 46% en fondos estatales.

El programa de Servicios a Familias con Niños es el programa al cual se le asignó la mayoría de los fondos bajo esta categoría. Este ofrece servicios de preservación, protección y reunificación familiar, para garantizar la seguridad, estabilidad y bienestar de menores víctimas de maltrato intrafamiliar e institucional, entre otros. El programa estima 4,127 menores en custodia para el 2018, convirtiéndolo en un programa de impacto limitado. Para el 2018 se aprobó un presupuesto de \$145.8 millones para el programa de Servicios a Familias con Niños y Niñas de los cuales \$118.5 millones son una aportación del gobierno estatal, mientras que el gobierno federal aportó \$27.3 millones, un equivalente al 19% del presupuesto. Es importante notar que para este programa se proyectó una disminución de 37% en la cantidad de menores bajo custodia respecto al año fiscal 2014.



G. AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA

TOTAL ASIGNADO PARA AF 18: \$131 millones

IMPACTO PRESUPUESTARIO AF 17-AF 18:

LEVE RECORTE (-6%)

IMPACTO PRESUPUESTARIO AF 14-AF 18:

LEVE RECORTE (-13%)

VULNERABILIDAD FEDERAL: BAJA

En esta categoría se incluyen ocho programas que tienen como finalidad que jóvenes y padres/madres de familia desarrollen destrezas y oportunidades para acceder al campo laboral: seis de impacto directo y tres de impacto indirecto. Estos programas están adscritos al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Administración de Rehabilitación Vocacional, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio y a la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia. Los programas analizados fueron: (1) Servicios de Empleo a Estudiantes; (2) Educación Tecnológica Vocacional; (3) Desarrollo de la Juventud; (4) Programa de Rehabilitación Económica y Social (PRES); (5) Oportunidades de Empleo y Empleo de Verano; (6) Adiestramiento en Desarrollo Empresarial; (7) Industria de Ciegos y Personas con Impedimentos Físicos, Mentales y del Desarrollo; (8) Fomento de Oportunidades de Trabajo para Desempleados; y (9) Prestación de Servicios de Rehabilitación Física y Vocacional. El total de inversión recomendada para el AF 18 fue de \$131,113,000.

Entre el año fiscal 2017 y 2018, esta categoría tuvo un recorte leve de 6%. El recorte sería más significativo si no se considerara que uno de los programas de esta categoría, Prestación de Servicios de Rehabilitación Física y Vocacional, experimentó un aumento de 6% entre el año fiscal 2017 y el año fiscal 2018. Este programa provee servicios a personas con impedimentos (incluyendo a jóvenes), para prepararlos a obtener o asegurar un empleo. El programa espera atender a 59,477 personas a través de los servicios de evaluación, consejería, colocación en el empleo y vida independiente para el 2018, convirtiéndolo en un programa de impacto moderado. Este programa tiene el presupuesto más alto dentro de la

categoría de autosuficiencia económica. Para el 2018, el gobierno estatal recomendó \$15.1 millones, con una aportación del gobierno federal de \$68.6 millones; equivalente a un subsidio por fondos federales de 82% del presupuesto.

Además de un leve recorte de 8% entre el año fiscal 2017 y el 2018, el programa de la Oficina de Asuntos de la Juventud experimentó grandes cambios y reducciones presupuestarias desde el 2014. A través de la Ley Núm. 171 del 2014, el gobierno de Puerto Rico integró la Oficina de Asuntos de la Juventud al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio. Desde el 2014, cuando tenía distintos programas como: Juvempleo, Programas de Microempresas, Clubes OAJ y Programas de Viajes Estudiantiles, se ha disminuido en un 69% la cantidad presupuestada para este programa. Para el 2018, el gobierno estatal recomendó \$2.4 millones para desarrollar actividades y establecer mecanismos y procedimientos para garantizar los derechos de la juventud y lograr su integración en el desarrollo económico de la Isla.

El Programa de Rehabilitación Económica y Social (PRES) sufrió un recorte significativo de 17%. Este programa, ofrecido a través de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF), provee ayuda a familias de bajos ingresos en Puerto Rico, y a su vez a los niños(as) que son miembros de estas. Promueve el desarrollo de un modelo económico y social que reúne, entre otros, los siguientes componentes: identificación y solución de barreras inmediatas de las familias e individuos, proyectos especiales dirigidos al empleo o autoempleo, adiestramientos y talleres conducentes al empleo y desarrollo de la autoestima, coordinación interagencial que facilite la prestación de servicios solicitados por las familias, oportunidades de adiestramiento en el empleo, la capacitación de los participantes y el establecimiento de sus propios negocios o microempresas. Se estima que para el 2018 se beneficien aproximadamente 1,100 familias, convirtiéndolo en un programa de impacto limitado. Para el 2018, el gobierno estatal recomendó asignar \$3.5 millones para el PRES.

Otro programa que promueve la autosuficiencia económica y que sufrió un recorte significativo fue Fomento de Oportunidades de Trabajo para Desempleados, el cual experimentó un recorte significativo de 22% entre el año fiscal 2017 y el 2018.

Este programa impacta la seguridad económica de padres y madres de familia que se encuentran desempleados, al establecer un sistema de apoyo de contribuciones al Seguro por Desempleo para promover la creación de nuevas oportunidades de empleo, extender empleos existentes y modificar su compensación, entre otras actividades.

Finalmente, dentro de esta categoría, el programa de Oportunidades de Empleo y Empleo de Verano fue eliminado. Este programa ofrecía a los jóvenes la oportunidad de adiestrarse mediante una experiencia laboral a corto plazo, a través del empleo de verano. El gobierno estatal no recomendó alguna aportación monetaria para el 2018. Antes de esta eliminación en el presupuesto, el programa había experimentado una tendencia de recortes. Entre el año fiscal 2013 y el 2017, el presupuesto tuvo un recorte debilitante de 66%. Es importante señalar que sólo un programa dentro de esta categoría, Servicios de Empleo a Estudiantes, recibe fondos federales. En este caso la subvención es de un 100%.

programa de Prevención y Promoción de la Salud. El programa de Prevención y Promoción de Salud diseña, desarrolla, implanta y evalúa planes de prevención y promoción de la salud mental, especialmente a las poblaciones de niños(as) y jóvenes en alto riesgo en Puerto Rico. En 2018, esperan atender una población de 165,500 personas, convirtiéndolo en un programa de impacto extenso. Para el 2018, el gobierno estatal aprobó \$30.5 millones, con una aportación del gobierno federal de \$5.3 millones, equivalente a un subsidio de un 15% del presupuesto.

En esta categoría todos los programas reciben aportaciones del gobierno federal. Aquellos programas que reciben las aportaciones federales más altas son el Programa de Servicios de Tratamientos Ambulatorios (52%); y el Programa de Servicio de Alcance y Apoyo Comunitario (87%).

I. SEGURIDAD

TOTAL ASIGNADO PARA AF 18: \$20.8 millones

IMPACTO PRESUPUESTARIO AF 17-AF 18:

AUMENTO (+3%)

IMPACTO PRESUPUESTARIO AF 14-AF 18:

LEVE RECORTE (-6%)

VULNERABILIDAD FEDERAL: VARÍA POR PROGRAMA

En esta categoría se incluyen tres programas que atienden la seguridad de niños(as) y jóvenes en la comunidad y en el hogar: uno de impacto directo y dos de impacto indirecto. Estos programas están adscritos a la Policía de Puerto Rico y a la Comisión para la Seguridad en el Tránsito. Los programas analizados fueron: (1) Planificación y Coordinación de la Seguridad en el Tránsito; (2) Relaciones con la Comunidad; y (3) Seguridad Escolar. El total de inversión recomendada para el año fiscal 2018 fue de \$20,877,000.

Entre los años fiscales 2017 y 2018, esta categoría tuvo un aumento de 3%. De los tres programas bajo esta categoría, cabe notar que el programa de Seguridad Escolar no se ha presupuestado desde el año fiscal 2017. Este programa brinda seguridad a las escuelas públicas y a algunas escuelas privadas

en Puerto Rico, y para ello, el gobierno estatal asignó \$7 millones para el 2016. Para el 2017, sufrió un recorte del 100% de su presupuesto. A pesar de que el programa no ha recibido partida presupuestaria a través de la Policía de Puerto Rico, se estimó que una población de 390,252 sería impactada por el programa para el 2018. Esto podría significar que a pesar de que no hay una partida presupuestada para que los oficiales estatales den rondas en las escuelas de su distrito, la Seguridad Escolar con guardias no estatales, sigue presupuestada dentro del Departamento de Educación.

Es también importante resaltar que el programa de Planificación y Coordinación de la Seguridad en el Tránsito, tiene una gran dependencia de fondos federales. Este programa tiene el propósito de desarrollar, promover e impactar programas educativos dirigidos a evitar accidentes de tránsito y tragedias relacionadas a estos. Se estimó que para el 2018 atenderían a 6,100 niños(as) en los Parques Educativos de Seguridad en el Tránsito, convirtiendo el programa en uno de impacto limitado. Para el 2018, el gobierno estatal recomendó un presupuesto de \$1.9 millones; mientras que el federal aportó \$12 millones, equivalente a un subsidio de 85% del presupuesto.

J. DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL

TOTAL ASIGNADO PARA AF 18: \$17.2 millones

IMPACTO PRESUPUESTARIO AF 17-AF 18:

RECORTE SIGNIFICATIVO (-19%)

IMPACTO PRESUPUESTARIO AF 14-AF 18:

RECORTE DEBILITANTE (-51%)

VULNERABILIDAD FEDERAL: NINGUNA

En esta categoría se incluyen siete programas que desarrollan destrezas sociales de los niños(as) y jóvenes, particularmente, en las categorías de arte, cultura, recreación y deportes: seis de impacto directo y uno de impacto indirecto. Estos programas están adscritos a la Corporación de las Artes Musicales, Aportaciones del QueHacer Cultural, Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña y al Departamento de Recreación y Deportes.



Los programas analizados fueron: (1) Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico; (2) Ateneo Puertorriqueño; (3) Corporación de las Artes Escénico-Musicales de Puerto Rico; (4) Desarrollo Social de la Niñez y la Juventud de Puerto Rico, a través de la Formación Musical; (5) Servicios Integrados a Comunidades; (6) Promoción y Fomento de los Deportes; y (7) Promoción Cultural y de las Artes. El total de inversión recomendada para el año fiscal fue de \$17,159,000.

Entre el año fiscal 2017 y 2018, esta categoría tuvo un recorte significativo de 19%, provocado por un recorte significativo de 32% en Promoción y Fomento de los Deportes (Departamento de Recreación y Deportes) y otro de 21% en Promoción Cultural y de las Artes (Instituto de Cultura). El Departamento de Recreación y Deportes incluye varios programas: Centros de formación deportiva, Programa Actívate, Programa Deporte Escolar, Programa Deporte Pal Barrio, y Programa Zona DRD. El Departamento espera contar con una matrícula de 429,500 personas en el 2018, siendo un programa de impacto extenso. Además del recorte durante el último año fiscal, esta agencia ha experimentado un recorte debilitante de 54% durante los últimos cuatro años fiscales. Por otro lado, Promoción Cultural y de las Artes tiene cinco sub-programas de los cuales niños y jóvenes se benefician, y que promueven el teatro, la música y las actividades populares, entre otros. Para estos fines, el gobierno estatal recomendó para el año fiscal 2018, una partida de \$3.1 millones, mientras que el programa estimó \$297 mil en ingresos propios.

H. SALUD Y BIENESTAR MENTAL

TOTAL ASIGNADO PARA AF 18: \$102 millones

IMPACTO PRESUPUESTARIO AF 17-AF 18:

AUMENTO (+27%)

IMPACTO PRESUPUESTARIO AF 14-AF 18:

LEVE RECORTE (+18%)

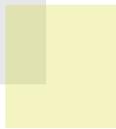
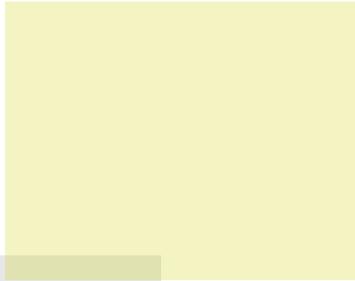
VULNERABILIDAD FEDERAL: ALTA

En esta categoría se incluyen cuatro programas que atienden las necesidades de salud mental de niños(as) y jóvenes. Estos programas están adscritos a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción. Los programas analizados fueron: (1) Prevención y Promoción de la Salud; (2) Servicios de Tratamientos Ambulatorios; (3) Servicio de Alcance y Apoyo Comunitario; y (4) Servicio de Tratamiento Interno. El total de inversión recomendada para el AF 18 fue de \$102,109, 000.

Entre el año fiscal 2017 y 2018, esta categoría tuvo un aumento de 38%, provocado por un aumento de sobre 500% en el

A pesar de que la categoría experimentó un recorte, la Corporación de las Artes Musicales, a través de la Corporación de la Orquesta Sinfónica de PR reflejó un aumento de 8% para el año fiscal 2018. La Corporación ofrece una experiencia sinfónica a los jóvenes músicos para que toquen en la Orquesta en presentaciones formales. Además, ofrece charlas educativas a estudiantes de escuelas públicas y privadas, a través del Programa Educativo Conoce Tu Orquesta (PEDCO). La Corporación espera impactar a 3,750 estudiantes durante el 2018, siendo un programa de impacto limitado. Para el 2018, el gobierno recomendó un presupuesto de \$5.1 millones, mientras que se proyectó generar \$579 mil en ingresos propios.

Es importante recalcar que en esta categoría ningún programa recibe aportaciones del gobierno federal.



REFERENCIAS

¹Departamento de Hacienda de Puerto Rico

²Ratcliffe, C. (2015). *Child Poverty and Adult Success*. Washington, DC: Urban Institute. Recuperado de: <https://www.urban.org/sites/default/files/publication/65766/2000369-Child-Poverty-and-Adult-Success.pdf>

³Bradley, R. H., & Corwyn, R. F. (2002). Socioeconomic status and child development. *Annual Review of Psychology*, 53, 371-99.

⁴Ratcliffe, C. & McKernan, M. (2010) *Childhood Poverty Persistence: Facts and Consequences*. Washington, DC: Urban Institute.

⁵En este escrito al referimos a niños nos referimos a menores entre las edades de 0 a 17 años.

⁶Extrema pobreza se define como aquellas familias con ingresos menores al 50% del ingreso anual establecido como el umbral de pobreza, determinado según la composición familiar.

⁷Rivera, A. & Arroyo, C. (2017, diciembre). *El Impacto del Huracán María en la Niñez de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Instituto del Desarrollo de la Juventud.

⁸Población de menores de 18 en el 2006 era de 1,018,651; población de menores de 18 en el 2016 era de 695,872. Fuente: US Census Bureau, Population Division Release 2017

⁹Meléndez, E. & Hinojosa J. (2017, octubre). *Estimates in Post-Hurricane María Exodus from Puerto Rico*. New York, NY: Center for Puerto Rican Studies. Recuperado de: <https://centropi.hunter.cuny.edu/research/data-center/research-briefs/estimates-post-hurricane-maria-exodus-puerto-rico>

¹⁰Mather, Mark. (2013, agosto). *Children in Puerto Rico: Results from the 2000 Census*. The Annie E. Casey Foundation. Recuperado de: http://www.pr.gov/pdf/ChildreninPuertoRico_Eng.pdf

¹¹The Annie E. Casey Foundation (2017). *Kids Count Data Book*. Recuperado de: <http://www.aecf.org/m/resource/doc/aecf-2017kidscountdatabook.pdf>

¹²Ibid

¹³Rosa, Rosalie. (2016, febrero). *Literature Review: Lessons and Recommendations from Research Studies on Temporary Assistance for Needy Families (TANF) in Puerto Rico, 1998-2009*. Building Human Services Research Partnership in Puerto Rico. Recuperado de: [http://www.metro.inter.edu/hsrpr/doc/Lessons%20and%20Recommendations%20from%20Research%20Studies%20on%20Temporary%20Assistance%20for%20Needy%20Families%20\(TANF\)%20in%20Puerto%20Rico,%201998-2009.pdf](http://www.metro.inter.edu/hsrpr/doc/Lessons%20and%20Recommendations%20from%20Research%20Studies%20on%20Temporary%20Assistance%20for%20Needy%20Families%20(TANF)%20in%20Puerto%20Rico,%201998-2009.pdf)

¹⁴Meyer, Bruce D. & Rosenbaum, Dan. (2001, agosto). *Welfare, the Earned Income Tax Credit, and the Labor Supply of Single Mothers*. *The Quarterly Journal of Economics*, Volume 116, Issue 3, 1 Pages 1063-1114. Recuperado de: <https://doi.org/10.1162/00335530152466313>

¹⁵Nombre será cambiado a Programa de Oportunidades de Desarrollo Económico y Social (PODES)

¹⁶Jackson, C. K., R. Johnson, and C. Persico. (2015). The effects of school spending on educational and economic outcomes: Evidence from school finance reforms. *The Quarterly Journal of Economics* 131(1): 157-218

¹⁷U.S. Census Bureau. (2017). *Public Education Finances: 2015*, G15-ASPEF. Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office.

¹⁸Ibid

¹⁹Catteral, J.S., Durais, S. & Hampden-Thompson, G. (2012, marzo) *The arts and achievement in at-risk youth : findings from four longitudinal studies*. Recuperado de: <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED530822.pdf>

²⁰Merker, Rachel (editor). (2017). *Children's Budget 2017*. First Focus. Recuperado de: <https://www.dropbox.com/s/wwec73ftzxr2bw/Childrens-Budget-2017.pdf?dl=0>

²¹The Annie E. Casey Foundation (2017). *Kids Count Data Book*. Recuperado de: <http://www.aecf.org/m/resource/doc/aecf-2017kidscountdatabook.pdf>

²²Hempel, K. & Cunningham, W. (2010). *Investing in your country's children and youth today: Good policy, smart economics*. *Child & Youth Development Notes*, The World Bank.

²³National Kids Count. (2017, octubre) *Children in Families that Receive Public Assistance*. Kids Count Data Center. Recuperado de: <http://datacenter.kidscount.org/data/tables/8857-children-in-families-that-receive-publicassistance?loc=53&loc=4#detailed/4/any/false/870,573,16/any/17739,17740>

²⁴National Kids Count. (2017, septiembre) *Children Below 150 percent poverty*. Kids Count Data Center. Recuperado de: <http://datacenter.kidscount.org/data/tables/46-children-belowpoverty?loc=53&loc=4#detailed/4/any/false/870,573,869,36,868/any/327,328>

²⁵Espacios Abiertos. (2017, 11 de mayo) *Los privilegios contributivos y el presupuesto oculto: ¿Dónde está nuestro dinero?*. Recuperado de: <http://espaciosabiertos.org/wp-content/uploads/2017/06/Los-privilegios-contributivos-y-el-presupuesto-oculto.pdf>



Info@juventudpr.org
www.juventudpr.org

